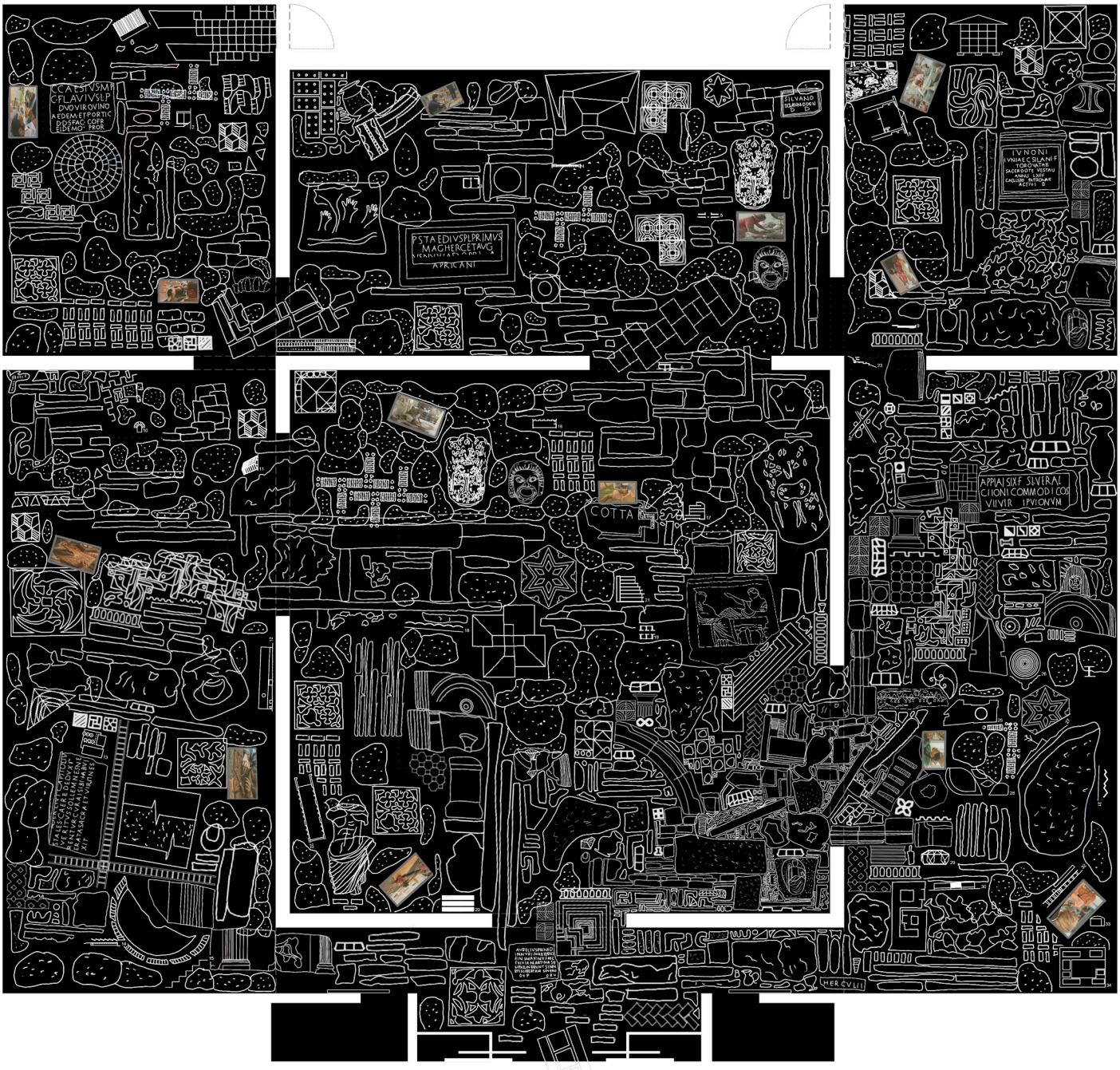
PABELLÓN DE ESPAÑA
20ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA

Convocatoria de selección de piezas para
la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura Biennale Architettura
Pabellón de España – 2027

ORGANIZA

Gobierno de España
a través de la Secretaría General de Agenda Urbana,
Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Vivienda
y Agenda Urbana (MIVAU).



±0,00 UNGROUND

LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUELO COLECTIVO

COMISARIADO Arturo Franco
Miguel Ángel Sánchez
Melissa Villalba
Fabiana Godoy

± SECRETARÍA ±0,00 UNGROUND: la construcción de un suelo colectivo
info@unground.es

01. CONTEXTO

02. ±0,00 UNGROUND:
LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUELO COLECTIVO

03. CONVOCATORIA
Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

04. MATERIAL A PRESENTAR

05. PROPUESTAS SELECCIONADAS

06. CALENDARIO

07. JURADO

08. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

09. ASPECTOS LEGALES E INCOMPATIBILIDADES

10. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

01. CONTEXTO

La Bienal de Arquitectura de Venecia constituye un espacio común de encuentro y reflexión colectiva sobre las distintas maneras de concebir la arquitectura y su capacidad para responder a las transformaciones de la sociedad y del territorio.

La 20ª edición, comisariada por Wang Shu y Lu Wenyu bajo el título "Do Architecture - For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality", plantea un regreso a lo esencial. Volviendo la mirada hacia aquello que construimos, revalorizando las prácticas locales, los conocimientos materiales, los oficios y la experiencia física del hacer. Reivindicando así, una arquitectura que anhela recuperar el contacto con la realidad, donde el pensar y el hacer conforman un mismo proceso, recuperando la relación directa entre la práctica y el contexto en el que se inserta.

Desde esta perspectiva, construir es también un acto de encuentro: entre las manos y la materia, entre lo heredado y lo contemporáneo, entre distintas maneras de hacer que pueden compartir un mismo espacio sin perder su identidad.

02. ±0,00 UNGROUND: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUELO COLECTIVO

±0,00 UNGROUND propone transformar el Pabellón de España en un espacio de reflexión, mediante una única operación: la construcción de un suelo colectivo. Dialogando con el planteamiento inicial de esta Bienal, el proyecto traslada estas ideas sobre el hacer a una experiencia física y compartida, en la que la arquitectura deja de ser únicamente contemplada para convertirse en una superficie que se recorre y se habita. Permitido tocar, permitido pisar, permitido sentarse y permitido tumbarse sobre el suelo.

La cota ±0,00 constituye el punto de partida de la intervención, situándonos en un plano común construido a partir del diálogo entre piezas singulares, que al ser dispuestas unas junto a otras, dan forma a una nueva topografía. Cada pieza representa la manera de pensar de un estudio de arquitectura o de un artesano. Su filosofía, su trabajo.

Mediante una intervención desmontable, el suelo abandona su condición única de soporte y pasa a ser la propia exposición, un conjunto de reflexiones arquitectónicas que se descubre a través del recorrido. Caminar con cuidado, como cuando se camina por el bosque... Mirando hacia abajo, cambiando el punto de vista y la perspectiva de las cosas.

±0,00 UNGROUND quiere apartarnos de nuestra zona de confort, remover nuestro punto de apoyo y cuestionar aquello que nos ofrece seguridad, el suelo que pisamos.

La vida de los materiales de los que se compone el suelo es circular. La Bienal de Venecia es solo una parada en su camino, acabarán en otros lugares respondiendo a otras necesidades todavía por determinar, pero valorando un destino social.

03. CONVOCATORIA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar de 50 a 60 participantes, entre arquitectos y artesanos españoles, así como profesionales extranjeros residentes en el país, cuyas aportaciones pasarán a formar parte del suelo colectivo del Pabellón de España en la 20ª Exposición Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia 2027.

Al margen de esta convocatoria, una parte reducida de los participantes podrá ser seleccionada de manera directa por el equipo curatorial. No obstante, la gran mayoría de los equipos seleccionados procederán de esta convocatoria abierta.

La autoría de las propuestas podrá ser individual o colectiva. Se invita a presentar uno o varios elementos que expresen una manera propia de concebir la arquitectura. Las propuestas podrán proceder de una obra construida o no, de la práctica de un oficio o de una exploración concebida especialmente para la exposición.

No se busca una obra de arte autónoma, sino una pieza que exprese de algún modo la práctica y el pensamiento de su autor a través de la materia y de los procesos que le dan forma.

Puede ser algo encontrado o puede ser algo producido o a medio producir, pero el equipo que proponga la pieza se tiene que sentir identificado con ella.

Las aportaciones deberán responder a las siguientes condiciones:

- ↘ Materialidad: Se admitirán piezas de piedra, hormigón, cerámica, tierracompactada, metal o madera.
- ↘ Superficie: Cada aportación podrá estar compuesta por una o varias piezas, podrá ocupar una superficie aproximada de entre 3 y 4 m^2, no necesariamente de forma rectangular.
- ↘ Altura: La altura máxima prevista será de 40 o 50 cm.
- ↘ Podrán contemplarse excepciones, sujetas a la valoración del equipo curatorial.
- ↘ Uso: Los elementos deberán admitir el contacto físico, la intemperie y el tránsito de los visitantes, considerando que formarán parte de una superficie destinada a ser recorrida y habitada.

La selección buscará reunir distintas procedencias, materiales, técnicas y maneras de hacer, atendiendo al interés de cada aportación y a su capacidad para integrarse en la construcción de un suelo común.

IMAGEN REFERENCIAL
Pieza cerámica. Muestra las deformaciones y singularidades del proceso de cocción. Fotografías compartidas por el equipo.





04. MATERIAL A PRESENTAR

1. Nombre de autor o autores (arquitectos o artesanos)
2. Datos de autoría y contacto: teléfono móvil y correo electrónico.
3. Trayectoria profesional: Una fotografía de la obra o el dibujo más representativo del estudio o artesano.
4. Breve memoria descriptiva: texto de un máximo sugerido de 100 palabras que explique su origen, los materiales y técnicas empleados, su relación con un oficio, territorio u obra construida, y el sentido de su aportación al suelo colectivo.
5. Imagen de la propuesta: fotografías o representación gráfica de la pieza o del conjunto de piezas (máximo 5 imágenes).
6. Imagen de contexto: fotografía o dibujo que permita reconocer el vínculo entre la propuesta y la práctica, el pensamiento o el proceso de trabajo de su autor.
7. Materialidad: identificación del material o materiales que componen la propuesta.
8. Dimensiones aproximadas de la o las piezas.

En esta primera fase no será necesario definir con precisión las dimensiones ni las cantidades definitivas de las piezas. Estos aspectos se concretarán posteriormente con los participantes seleccionados, en coordinación con el equipo curatorial.

05. PROPUESTAS SELECCIONADAS

Una vez concluido el proceso de selección, el equipo comisarial se pondrá en contacto con los participantes seleccionados para definir las características técnicas de cada aportación, sus dimensiones, cantidades, pesos y condiciones de incorporación al suelo colectivo.

Las piezas seleccionadas serán cedidas con carácter gratuito y pasarán a ser de titularidad del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, con destino al proyecto ±0,00 UNGROUND. Una vez finalizado el proyecto, no se contempla su devolución a los autores. La cesión de la titularidad no implica renuncia a la autoría, que será reconocida y respetada en todo caso, también en cualquier uso o difusión posterior de las piezas.

Dado el carácter expositivo y transitable del suelo colectivo, las aportaciones podrán sufrir desgaste o deterioro durante el transporte, montaje, exposición y desmontaje. En ningún caso se exigirá a los autores la reparación o reposición de las piezas deterioradas, ni deberán asumir coste alguno por este concepto.

Tras el periodo de exposición y sus posibles itinerancias, el equipo comisarial, junto con las instituciones organizadoras, podrá valorar la posibilidad de destinar las aportaciones a futuras intervenciones de carácter social.

La organización coordinará la recogida y el transporte de las aportaciones desde puntos próximos a sus lugares de procedencia, de acuerdo con las necesidades de montaje del pabellón.

Como parte del proyecto curatorial, se elaborará una documentación específica de las propuestas seleccionadas, destinada a dar a conocer sus orígenes, procesos constructivos y vínculos con la práctica de sus autores. Esta documentación incluirá textos explicativos y una serie de fotografías o audiovisuales de autor que permitirán reconocer las distintas miradas y oficios reunidos en el suelo colectivo.

Para la elaboración de esta documentación, se contará con la colaboración de los autores seleccionados, a quienes se solicitará un breve texto explicativo en los plazos que se acuerden con la organización. Las fotografías o audiovisuales correrán a cargo de la organización.

Cada pieza irá identificada asociada a cada estudio o autor. De este modo todos los estudios o autores seleccionados serán participantes de la exposición y por supuesto optarán junto con el equipo curatorial al León de Oro.

06. CALENDARIO

Cierre de recepción de propuestas
el 13 de diciembre de 2026.

07. JURADO
La selección de las propuestas será realizada por un jurado compuesto por:

El Secretario General de Agenda Urbana
Vivienda y Arquitectura del MIVAU, Iñaqui Carnicero, o persona en quien delegue

Arturo Franco
Comisario del Pabellón de España en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2027

Miguel Ángel Sánchez
Comisario del Pabellón de España en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2027

Fabiana Godoy
Comisaria del Pabellón de España en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2027

Melissa Villalba
Comisaria del Pabellón de España en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2027

08. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de propuestas a la presente convocatoria para el Pabellón de España en la 20.ª Exposición Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia 2027 supone la aceptación de las presentes bases, la autorización de la difusión de las obras seleccionadas y de las condiciones de participación establecidas.

En caso de resultar seleccionada, la propuesta implicará la aceptación de las condiciones de cesión, titularidad y conservación de las piezas recogidas en el apartado 05.

La resolución del jurado tendrá carácter definitivo y será comunicada a los participantes a través de los canales oficiales de la convocatoria.

09. ASPECTOS LEGALES
E INCOMPATIBILIDADES

Los participantes deberán garantizar la veracidad y exactitud de los datos presentados, así como disponer de las autorizaciones necesarias para el uso de las imágenes y demás documentación facilitada.

La Bienal se reserva el derecho de excluir del proceso de selección a quienes proporcionen información falsa, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

Los datos personales recopilados mediante formularios impresos, medios electrónicos o correo electrónico serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para las finalidades comunicadas en la convocatoria, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

10. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Las consultas relacionadas con la convocatoria podrán dirigirse a la
Secretaría del proyecto a través del correo electrónico: info@unground.es

Las respuestas de interés general podrán publicarse en la página web oficial, con el fin de garantizar el acceso a la misma información por parte de todos los participantes.

Presentación de propuestas:
Acceder al formulario de inscripción.